

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 1318** *Resolución de 12 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 5529, de 29 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oliva de la Frontera, 12 de enero de 2026.—El Alcalde, Juan Antonio García Torres.